

Palabra:

Identidad de género divergente

Propuesta de definición:

O también disconformidad de género, género independiente o flexible, o patrones variantes de género: son términos empleados para referirse a aquellos intereses y preferencias no coincidentes con las normas culturales generalmente aceptadas para cada uno de los dos géneros considerados normativos (hombres y mujeres).

Fuente:

Comunitat Valenciana. [Instrucción del 15 de diciembre de 2016](#), del director general de Política Educativa, por la que se establece el protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad. DOGV , 27.12.2016, núm. 7944, p. 36041.